

Suscripción en Gerona.

Por trimestre. 16 rs.
Postillon 16 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera franco el porte.

Por trimestre. 21 rs.
Postillon 21 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. 1 id.

PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miercoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la libreria de la Viuda Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Dourem.—La Bisbal, Administración de correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Severo ob. y mr. y S. Leonardo ab. y c.
MANANA S. Florencio ob. y cf.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia de Santa Clara. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 6 56 minutos de la mañana
Se pone á las 5 y 4 minutos de la tarde,

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. 11 grados. 6 grados.

Al medio dia. 12 grados. 12 grados.

Al anocheecer. 10 grados. 7 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara, á las 4 de la tarde Olot y La-Bisbal.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara. A las 12 del dia Santa Coloma de Farnes, Amer y Llagostera.

Madrid 1.º de Noviembre.

Ayer se celebró la solemne apertura de las Cortes en los términos que ya en nuestro último número ligeramente reseñamos y en este vamos á referir con mas estension.

El dia templado y bastante agradable por la temperatura, contribuyó en parte á que Madrid celebrara la solemnidad de ayer con una afluencia de gentes á la carrera que debia recorrer S. M., tan inmensa cuan pocas veces hemos visto.

Ayer habia varias novedades que ver sin que costáran el dinero, y aqui en la Corte la concurrencia á las funciones gratis siempre suele ser extraordinaria, mucho mas si las fiestas son en la calle y el tiempo convida á salir, como sucedió ayer.

Habia que ver el nuevo Palacio del Congreso en cuyo frontis á unos llamaba la atencion el primoroso trabajo de relieve del Sr. Ponciano, á otros las dos grandes farolas de siete reverberos cada uno, á otros

los dos inmensos leones del portico, á otros la puerta de hojas de bronce dotado, y á otros, en fin, el conjunto de todas estas novedades, que no lucian todo lo que debian lucir por el tinglado que hubo que armar para que sirviera de apeadero á SS. MM.

Ademas, por las calles habia tropas que ver, habia músicas que oír y un tropel de gentes por quienes ser vistos.

Por último, se iba á mirar una vez mas la Corte con su boato y sus galas, los magnificos carruages, los briosos corceles, los grandiosos penachos, los vistosos uniformes y los ricos y elegantes atavios de las damas.

Toda esta reunion de novedades era muy natural y muy justo llamará la atencion y quisieran ver los cortesanos, y Madrid entero abandonó ayer sus casas y se presentó en las calles.

SS. MM. debian salir y salieron de Palacio por la puerta y arco de la Armeria, seguir por las calles de la Almudena, Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Gerónimo, Plazuela de las Cortes al Congreso, y regresar al régio Alcazar por la dicha Plaza de las Cortes, Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, y calles mayor y de la Almudena.

A la una y media del dia principiaron los habitantes de las calles de la carrera á decorar sus balcones con colgaduras, muchas de ellas nuevas y vistosas, y que hacían bonito efecto. Poco despues el ruido de los tambores y cornetas, y los sonidos de las músicas militares anunciaban á las damas que estaban en el tocador, que las tropas iban á tenderse en la carrera, que las gentes marchaban tambien á recorrerla y que era preciso darse prisa para acudir á ella á ser vistas.

A las tres menos cuarto las fuerzas de la guarnicion se hallaban ya formadas. El regimiento de Granaderos, con filas abiertas, apoyaba su cabeza en el arco de la Armeria, seguia el de Ingenieros, luego el de América y despues los de Granada y S. Marcial. Estas fuerzas de infanteria ocupaban todo el espacio que media entre el Palacio Real y el del Congreso hallándose sus filas bastante unidas, lo que causaba grandes molestias al público, á quien los soldados no consentian atravesar de acera á acera, por uno de esos abusos que no deben tolerar las autoridades.

En la plaza de las Cortes, hasta donde llegaban las filas de S. Marcial, se hallaba formada en batalla la caballeria de la Guardia Civil, siguiendo hasta el Prado la Artilleria de á pie.

Las brigadas de Artilleria de montaña y la rodada formaron en el Prado; en la calle de Alcalá se hallaban tendidos en linea de batalla los regimientos de caballeria, y luego seguian las fuerzas de infanteria que hemos mencionado.

A las tres y media, menos pocos minutos, la salva de artillería disparada en la montaña del Príncipe Pio anunció la salida de SS. MM. del Palacio Real.

El orden que llevaba la comitiva era este:

Abrian la marcha cuatro batidores del brillante regimiento del Rey, seguidos de una mitad de infantería, que despejaba la carrera.

La comitiva real venia despues en el orden que vamos á espresar.

Primer coche tirado por seis caballos.—Iban en él dos gentiles-hombres del interior, uno de S. M. la Reina y otro del Rey.

Segundo coche tirado por seis caballos.—Le ocupaban cuatro mayordomos de semana.

Tercer coche tirado por seis caballos.—Se veia en el al gentil-hombre de S. A. el Infante D. Francisco.

Cuarto coche tirado por seis caballos.—Marchaban en su interior la camarera mayor y el mayordomo mayor de S. M. la Reina Madre; la señora marquesa de Valverde y el señor duque de San Carlos.

Quinto coche tirado por seis caballos.—Le ocupaban el mayordomo mayor, el caballerizo mayor y el primer caballerizo de S. M. el Rey; los señores marques de Alcañices, el de Palacios y Patiño, y el mayordomo de semana señor marques de Franchiforte.

Sexto coche tirado por seis caballos.—Iban en él la camarera mayor, una dama y un gentil-hombre de servicio de S. M. la Reina; las señoras duquesa de Gor, condesa de Humanes, y el señor duque de Osuna.

Sétimo coche tirado por seis caballos.—Se veian en el al mayordomo mayor, al caballerizo mayor, al sumiller de corps y al primer caballerizo de S. M. la Reina; los señores conde de Pinohermoso, marqués de Malpica, duque de Híjar y conde de Casa-Valencia.

Los siete carruajes que ocupaba la servidumbre de las reales personas llevaban los palafreneros correspondientes, vestidos de gran gala, para ir al cuidado de los tiros de caballos.

Venian luego dos batidores del regimiento de la Reina, anunciando á S. A. R. el Infante D. Francisco de Paula. En seguida se veia el *octavo coche tirado por ocho briosos caballos castaños*, adornados con penachos blancos y encarnados, y con los palafreneros correspondientes á su cuidado, en el que marchaba S. A. R. el Infante, vestido de uniforme de capitán general, llevando el gran collar del Toison de oro. El coche de S. A. llevaba al estribo izquierdo un caballerizo de campo, y al derecho al gefe de la escolta que le acompañaba y le seguia inmediatamente.

El noveno coche tirado por seis caballos con penachos azules, era de respeto, y por lo tanto iba desocupado.

Seguian á este coche cuatro batidores y un correo, y á estos inmediatamente el *décimo coche tirado por ocho hermosos caballos tordos*, con penachos encarnados, y llevando á su lado los palafreneros que iban á su cuidado, ocupado por S. M. la Reina Madre, que vestia un bellissimo traje recamado de oro, ciñendo su frente una rica diadema de brillantes. Al estribo derecho del carruaje de S. M. iba el general Gobernador de la plaza, Sr. Boiguez; al estribo izquierdo un caballerizo de campo, y tras la carroza la escolta de caballería que debia llevar S. M. por su rango.

El undécimo coche tirado por ocho caballos era de respeto

Veíanse luego un correo de la real casa, cuatro oficiales de E. M., que hacian de batidores de la Reina Isabel, y el *duodécimo coche tirado por ocho magníficos caballos con penachos blancos*, en el que se distinguian

los dos mundos, la Corona y el Cetro, como signos de la Soberanía, y en cuyo interior mirábamos á la Reina de España, que vestia un precioso traje blanco cubierto con un lindísimo y muy rico manto de terciopelo color de cereza, tachonado de oro, ciñendo su hermosa é inteligente y espaciosa frente una magnífica diadema, y á su augusto esposo el Rey que llevaba uniforme de capitán general, colgando de su pecho el gran collar de la insigne orden del Toison.

Al estribo derecho de la carroza de la Reina iba el capitán general del distrito; á la izquierda marchaba un caballerizo de campo, y detrás cerraban el cortejo varios oficiales de E. M., ayudantes de campo, ordenanzas, y un escuadrón del regimiento de caballería de la Reina, mandado por su Coronel Brigadier.

En este orden llegó la comitiva al Palacio del Congreso á las cuatro menos doce minutos, donde esperaban á las personas reales al pié de la escalera del pórtico, las comisiones nombradas al efecto por ambos cuerpos colegisladores, la servidumbre que precedia á SS. MM. y A. y los ministros de la Corona.

La fuerza de alabarderos situada en el Palacio de las Cortes estaba mandada por su capitán el venerable duque de Bailen.

A las cuatro ocuparon sus tribunas S. M. la Reina Madre y S. A. el Infante, poniéndose en pié todos los Senadores y Diputados y cuantas personas se hallaban en el salón, al presentarse en aquella las reales personas.

El aspecto del salón era bello y magestuoso. Sus tribunas, en forma de semicírculo, estaban llenas de elegantes damas y apuestos galanes; en sus escaños los Senadores lucian sus uniformes y sus bandas; los diputados en su minoría vestian frac negro.

Las Cortes se hallaban reunidas antes de la llegada de S. M., y el señor Cortazar, que presidia la sesión, habia hecho ya leer á los secretarios las listas de las comisiones encargadas de recibir á las personas reales, á fin de que estuviesen puntuales para cumplir su cometido.

Al presentarse la Reina, acompañada de su augusto esposo el Rey, y precedida por las comisiones, la alta servidumbre de palacio y los ministros, un grito unánime y entusiasta de *Viva la Reina*, resonó en todos los ámbitos del salón. SS. MM. correspondieron á esta prueba de lealtad y amor con muestras de la mayor deferencia y contento, con saludos llenos de gracia y dignidad.

La Reina se dirigió al trono y ocupó el sillón que se le tenia destinado, delante del cual se veian el Cetro y la Corona: el Rey tomó asiento á la izquierda de S. M.; los Ministros se situaron á uno y otro lado del Trono, mirándose á su derecha á los Sres. Duque de Valencia, Presidente del Consejo; marques de la Constancia, ministro de la Guerra; Bravo Murillo, ministro de Hacienda y Seijas Lozano, ministro de Obras públicas; y á su izquierda á los Señores marques de Pidal, ministro de Estado; Arrazola, ministro de Gracia y Justicia, conde de San Luis, ministro de la Gobernación, y marques de Molins, ministro de Marina.

Detrás del Trono se colocó la servidumbre de Palacio; SS. MM. tomaron asiento, y la Reina se dignó mandar que le tomaran los Senadores y Diputados. Los ministros y la servidumbre real permanecieron de pié.

El señor Presidente del Consejo de Ministros, Duque de Valencia se adelantó hasta el Trono, se prosternó ante él, tuvo el honor de besar la mano de S.

M. y de entregarla el discurso que la Reina debía leer en aquel acto solemne. La Reina le tomó de manos del Duque, este se retiró á ocupar su sitio, y S. M. leyó con voz clara y sonora, con gran espresion y claridad, y algo afectada en algun pasage, el siguiente

DISCURSO

PRONUNCIADO POR S. M.

La Reina Doña Isabel II

EN EL SOLEMNE ACTO DE APERTURA DE LAS CORTES DEL REINO EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1850.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

Siempre es para mi sumamente grato encontrarme en medio de vosotros, pero habia yo esperado, sin embargo, que en la ocasion actual mi satisfaccion seria aun mas grande al presentarme con un nuevo titulo y con una nueva prenda de amor y de confianza en el porvenir. La Providencia no ha querido concedernos este consuelo: acatemos sus disposiciones y confiemos en la sabiduria de sus inescrutables desig-
nios.

Tengo una satisfaccion en anunciaros que se han restablecido felizmente las relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña de un modo digno y decoroso para los dos paises.

Con las demás potencias continuan las relaciones en el mismo pié de buena correspondencia y amistad.

La espedicion que habia mandado á los Estados Pontificios á concurrir con las de otras potencias católicas al grande intento de restaurar la autoridad temporal de la Santa Sede, conseguido ya aquel objeto, ha regresado felizmente, dejando en Italia duraderos recuerdos de su brillante comportamiento y disciplina, y atrayendo sobre sí las bendiciones de la iglesia y los mas espresivos testimonios de gratitud de las provincias que ha ocupado.

En el interior, el órden público, primera necesidad de los pueblos, se ha conservado inalterable; y á su sombra brotan y crecen espontáneamente, bajo la vigilancia protectora de la administracion los gérmenes de riqueza y de prosperidad que encierra nuestro suelo. Entre tanto, se olvidan los antiguos disturbios, desaparecen las pasadas disensiones, la patria aprovecha sin peligro los servicios de todos sus hijos, y se establece y se consolida la politica mas conforme á los deseos de mi corazon, la politica de olvido, de tolerancia y de verdadera libertad.

Las provincias de Ultramar, que tanto llaman siempre mi atencion y la de mi gobierno, han gozado de la misma paz que la Peninsula. En la isla de Cuba, sin embargo, una espedicion de piratas extranjeros sorprendió uno de sus pueblos litorales, dando lugar á escenas lamentables; pero aquellos delincuentes tuvieron que huir á las pocas horas, y renunciar á su criminal tentativa ante la lealtad de las poblaciones y la decision de las fuerzas de mar y tierra.

Mi gobierno se ocupa sin descanso en el fomento de aquellas importantes provincias, y se han tomado las providencias necesarias para su mayor seguridad y defensa, y para la mejora de su administracion interior en todos los ramos. Al mismo tiempo se ha establecido una línea de vapores entre la Peninsula y las islas de Cuba y Puerto-Rico, que haga mas frecuentes y directas las comunicaciones, y estreche mas los lazos que unen á los españoles de ambos hemisferios.

En las provincias de Asia se prosigue con perseverancia el afianzamiento de la seguridad en aquellos mares y la civilizacion de las tribus indígenas.

A estos grandes resultados ha contribuido y sigue contribuyendo en gran manera el ejército con la severa conducta y disciplina que le hace cada vez mas acreedor á mi consideracion y aprecio, y al cuidado y esmero con que mi gobierno se afana por mantenerle en su brillante estado.

La marina de guerra, igualmente digna y benemérita, ha llamado de un modo especial la atencion de mi gobierno por la urgente necesidad de guardar y defender nuestras costas y posesiones, y de proteger nuestra creciente marina mercante. Con este motivo se han mandado construir varios buques de vela y de vapor, y se han dictado otras disposiciones para continuar fomentando la marina hasta donde las necesidades del servicio lo exijan y el estado del tesoro lo permita.

Las lecciones de la esperiencia diaria y las reclamaciones de los tribunales han llevado á mi gobierno en virtud de la autorizacion que la ley le concede, á efectuar algunas variaciones en el código penal. Mi gobierno os dará cuenta de estas reformas, y os propondrá además un nuevo código de procedimientos y una ley orgánica de tribunales, que completen las importantes mejoras que se han hecho últimamente en la administracion de justicia.

Al abrigo de la paz interior se han llevado á cabo reformas considerables en los diversos é importantes ramos de la administracion que están á cargo de los ministerios de la Gobernacion y Comercio, tanto para mejorar los caminos y comunicaciones interiores, la conduccion de la correspondencia pública, los telégrafos, los faros y todo lo perteneciente, en fin, á los ramos de sanidad, beneficencia y correccion, como para remover los obstáculos que aun se oponen al completo desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio.

En la enseñanza general se ha hecho una reforma encaminada á dar impulso á ciertos ramos del saber destinados á ejercer un poderoso influjo en el desarrollo de la riqueza pública, y se han planteado diferentes y variadas escuelas, disminuyendo, sin embargo, el costo general de la instruccion.

El producto de las rentas públicas va en progresivo aumento, y es de esperar continúe del mismo modo conforme vayan dando el apetecido resultado las medidas acordadas con este propósito.

Mi gobierno someterá desde luego á vuestro examen y aprobacion las cuentas de los gastos públicos y los presupuestos generales para el año próximo, cuidadosamente ajustados á las verdaderas necesidades del pais y al estado actual de la administracion. A ellos acompañará, conforme á lo dispuesto en la nueva ley de contabilidad, el proyecto de ley relativo á los suplementos de crédito y á los créditos extraordinarios acordados desde la última legislatura.

Tambien os será presentado el arreglo definitivo de la deuda pública.

Durante el curso de la legislatura se os propondrán además otras leyes que la conveniencia del Estado reclama; entre ellas la del arreglo de los fueros de las provincias Vascongadas.

Tal es, señores senadores y diputados, el estado que presenta el pais y su administracion; estado relativamente próspero y favorable, pero que debe serlo aun mucho mas continuando, como espero que conti-

nuarán, la paz interior, el respeto al trono y á la Constitucion de la monarquia, y la confianza y la armonia entre los poderes públicos.

Para conseguir tan grande objeto, cuento con la mayor confianza con la sabiduria y patriotismo de que tan señalados ejemplo han dado en todos tiempos las Cortes españolas; y cuento, sobre todo, con los auxilios de la divina Providencia, que de tantos conflictos ha sacado hasta ahora á esta nacion grande y generosa.»

Las palabras de la Reina fueron acogidas con respetuosa aprobacion.

El ministro de Gracia y Justicia se llegó al Trono, se postró ante S. M., tuvo la honra de besar su real mano y de recibir en ella el discurso para pasar copias autorizadas de él á ambos cuerpos colegisladores y hacerle publicar en *La Gaceta*; y en seguida el Sr. Duque de Valencia, Presidente del Consejo, despues de tomar las órdenes de S. M. dijo en voz clara y con acento espresivo estas palabras: «La Reina me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las Cortes de 1850, con arreglo á la Constitucion de la Monarquia.»

Al levantarse la Reina del Trono, saludó con magestuosa gracia á los circunstantes, quienes volvieron á gritar con entusiasmo *viva la Reina*. S. M. salió del salon en medio de los gritos de amor de sus fieles súbditos, dirigiéndose al pórtico, á tomar su carroza, acompañada de las comisiones de Senadores y Diputados, de la servidumbre y de los ministros.

Gerona 5 de Noviembre.

Unas solemnes exéquias á los mártires de la patria en el sitio de 1809 terminan hoy la feria.

En la colegiata de San Félix se levanta un fúnebre catafalco, rodeado de luces y flameros, de trofeos militares y de inscripciones, que recuerdan la bizarría, distinguido valor, constancia y virtudes de los invictos y esforzados geroneses y de su denodada guarnicion en aquel memorable sitio.

Un orador sagrado describe y elogia las virtudes y heroismo de aquellos ilustres guerreros y distinguidos patricios, estimula con su ejemplo á la imitacion, derrama flores sobre su gloriosa tumba, y el Excmo. Ayuntamiento al frente de la poblacion, y fiel intérprete de sus votos, ensalza y recuerda con aquel tumulto y justo homenaje á los restos inanimados de los magnánimos defensores de Gerona, la mas bella página de los anales de nuestra ciudad, por cuyas hazañas, privaciones y heroicos hechos de abnegacion y patriotismo, de decision y arrojo, de firmeza y de constancia de siete meses contra las fuerzas del colosal imperio, ha merecido el timbre de inmortal, ó como se espresa el Capitan general de Cataluña en su alocucion de 21 de diciembre de 1809, *quien la llama por ello invicta, quien heroica, quien inmortal, quien sin segunda, y todo es menos, de lo que cada uno siente al pronunciar su nombre.*

Al espíritu monárquico y religioso, que inflamaba los corazones se deben aquellos prodigios de valor, de sufrimiento y de sacrificios de todo género en las aras de la patria y de la independencía española. Tomemos útil ejemplo y enseñanza de su comportamiento, en el XXXI aniversario, que hoy celebramos.

—Anteayer noche y este mediodia el Sr. Brigadier coronel del regimiento de San Quintin, quiso ensalzar el lustre y diversion de la feria, y asociarse

á la fiesta pópular de Gerona, enviando la música, en la plaza de la Constitucion y frente las casas consistoriales á tocar escogidas piezas, con que amenizó el brillante y concurrido paseo de los pórticos.

Elogiamos la galanteria de S. S., y experimentamos un placer al notar la cordial armonia y asociacion de la clase militar á los usos y festividades del pueblo, á cuyo lucimiento tanto contribuyen.

—Hoy concluye la feria con el mejor tiempo, que desearse podia. No han escaseado las diversiones y las tiendas y almacenes, en especial, los de dijes y chucherias de niños han hecho su agosto. Se ha notado bastante giro y tráfico, si bien son varias las versiones de las gentes, porque cada uno habla de la feria, segun le va en ella.

—El sábado por la noche fueron arrestados por los agentes de P. y S. P. de esta capital dos sujetos que en union con algunos otros, trataron de detener á un paisano debajo los arcos de Casa Arolas, y no habiendolo podido conseguir fueron á verificarlo en la calle de las Ballesterias. Logrado allí su objeto, fingiéndose agentes de P. y S. P., le intimaron la orden de seguirles á la cárcel, llevándosele hácia la Catedral, donde despues de haberle registrado le soltaron, no sin aligerarle antes del peso de la chaqueta que destinaban á distinto dueño.

AVISOS

Acaba de llegar un gran surtido de ropas hechas pertenecientes á una sastreria de las mas acreditadas de Barcelona, como son capas, esclavinas, jaques, paletós, tuinas, chaquetas, chalecos y pantalones, de todas clases, hecho todo á última moda y precios cómodos. Se hallará abierto dicho establecimiento hasta el domingo próximo solamente, en la plaza de las Colles, casa señalada con el núm. 8, piso segundo.

La Subdelegacion de Rentas de esta provincia ha acordado una nueva subasta de la casa heredad con todas sus tierras llamada Castell sito en Tayalá que fué propia de D. Vicente Oliva de esta ciudad en la cuya casa se halla la parte que servia de habitacion y recreo de dicho señor junto con el jardin.

Las personas que quieran entender en ella y gusten enterarse del espediente que al efecto se ha instruido, podrán conferirse en el despacho del infrascrito escribano y se ha señalado para dicha subasta y remate el dia catorce del actual y hora de las doce de la mañana en los estrados del gobierno civil de esta ciudad.

Gerona 5 noviembre 1850.—Joaquin Maria Casellas escribano.

Se vende una tartana á la valenciana, cuasi nueva, con cristales y persianas, dará D. Narciso Perez coufitero de esta ciudad.

Sociedad de Omnibus de Serena y Pansa.

Atendidos los inconvenientes que ofrece á los SS. viageros, el tener que trasladar los equipages desde la posada á la estacion del ferro-carril y desde esta á los respectivos puntos de Barcelona, la compañía del Omnibus que para en casa Rafael del Vi, plazuela del Oli, á instancia de algunos SS. han determinado estender la linea hasta Barcelona y viceversa, saliendo los coches de esta ciudad á las 3 de la mañana y de Barcelona del Hostal de la Buena Suerte á las 4. En dichos puntos se recibirán toda clase de encargos que se ejecutan con la actividad y á precios equitativos como lo tiene acreditado la ociedad.